

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO/A CULTURA CORRESPONDIENTE A LA OEP ESTABILIZACIÓN TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En la Villa de Trebujena, provincia de Cádiz, a dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, los integrantes del Tribunal Calificador, para cubrir una plaza vacante de personal funcionario de TÉCNICO/A CULTURA de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

Presidenta: Ángela Toro Soto

Vocal: Rafael López Bohórquez

Vocal: Rosario María Cala Chamorro

Vocal: María José Oliveros Gatica

Secretario: Enrique Javier Clavijo González

Constituido el Tribunal Calificador, se procede a baremar los méritos aportados por los aspirantes, detectándose que ninguno de ellos aporta méritos baremables en relación a la plaza objeto del presente proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el punto séptimo de las bases de la convocatoria, por lo que se propone declarar desierto el proceso selectivo para cubrir la vacante de técnico de cultura ante la falta de aspirantes que dispongan de méritos susceptibles de baremar según las bases aprobadas.

Contra este acta se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Dichas alegaciones serán resueltas por este Tribunal.

Este acta se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web www.trebujena.es.

La Presidenta da por terminada la reunión a las trece horas y cuarenta minutos, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Calificador, junto conmigo el Secretario que certifico, la presente acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.

